



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 359
ANT. : PROYECTO DE DISEÑO DE CALZADAS, ESCALERAS, MUROS Y/O VEREDAS PARA VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD DE ANTOFAGASTA, CORRESPONDIENTE A LA VÍA RÍO DOÑIHUE ENTRE CERRO PEDREGAL Y CERRO GUANAQUEROS, PERTENECIENTE A LA ENTREGA 5, ANTOFAGASTA.
MAT. : ENVÍA OBSERVACIONES A PROYECTO DE DISEÑO DE CALZADAS, ESCALERAS, MUROS Y/O VEREDAS PARA VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD DE ANTOFAGASTA, CORRESPONDIENTE A LA VÍA RÍO DOÑIHUE ENTRE CERRO PEDREGAL Y CERRO GUANAQUEROS, PERTENECIENTE A LA ENTREGA 5, ANTOFAGASTA.
ADJ. :

Antofagasta, 05 febrero 2026

**A : JAIME CASTILLO BREVIS
INGENIERO CIVIL**
**DE : ROBINSON ESPEJO CHEPILLO
JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y
URBANIZACIÓN.**

En relación con el proyecto de pavimentación mencionado en el antecedente, comunico a usted las siguientes observaciones:

PROYECTO PAVIMENTACIÓN RÍO DOÑIHUE (ENTRE CERRO GUANAQUEROS Y CERRO PEDREGAL)

I. Observaciones Generales

1. Se solicita incluir archivo kmz el cual incluya la vialidad a intervenir y la ubicación de las calicatas proyectadas.
2. Adjuntar perfil DOM emitido por la Municipalidad de Antofagasta.
3. Mejorar imágenes en donde se identifican calicatas, dado que en todas ellas se aprecia únicamente la calicata C57, mientras que en el informe de mecánica de suelos se indica que la vía presenta dos calicatas, C13 y C14.
4. Se solicita incorporar plano de planta de situación actual.
5. Se solicita que, en carpeta planos del proyecto, se incorpore por separado archivos en PDF correspondientes a: situación actual, demolición, diseño geométrico, perfiles (longitudinal y transversal), seguridad vial y aguas lluvias.
6. Existe inconsistencia entre la identificación de calicatas en planimetría y los ensayos de laboratorio adjuntos. Los ensayos corresponden a las calicatas C13 y C14, mientras que en planimetría se señalan las calicatas C1 y C2. Revisar.
7. Ajustar documentos (memoria, planos, presupuesto), considerando que la vía a proyectar corresponde a un Pasaje y no a Calle.

II. Memoria de Cálculo

1. Se solicita incorporar memoria de cálculo en formato PDF.
2. En apartado 2 "Antecedentes", incorporar como referencia el Código de Normas y Especificaciones Técnicas de Obras de Pavimentación 2018 del MINVU.

3. Se debe incluir un apartado por "Catastro de Servicios", en el cual se indique si se cuenta con la respuesta de los servicios consultados. Este apartado debe incluir la información asociada a la infraestructura presente en la vialidad.
4. Se debe incorporar un apartado por topografía que detalle todo el proceso topográfico, instrumentos utilizados, etc.
5. Se debe incluir un apartado de "Presupuesto" adjuntando el presupuesto final del proyecto, debidamente firmado por profesional Ingeniero Civil.
6. En el apartado 3, punteo n°4 ajustar el paquete estructural de la vereda a proyectar.
7. En el apartado de mecánica de suelos, se solicita incluir imagen con la ubicación de las calicatas, tablas resumen de los ensayos realizados para cada calicata y estratigrafía. Además de las conclusiones dada la mecánica de suelos.
8. En el apartado 5.1, debe indicar porcentaje de carpeta asfáltica en mal estado.
9. Incluir apartado en donde se anexe imagen de perfil DOM.

III. Mecánica de Suelos

1. Se solicita incorporar el informe de mecánica de suelos en formato PDF.
2. Corregir vialidad indicada en apartado 3 "Objetivo del informe".
3. Actualizar el año de la norma NCh 1508 a su versión vigente.
4. Incluir un apartado por granulometría.
5. Dado que ambas calicatas presentan sales solubles, se deberá proyectar un mejoramiento de 50 cm bajo el paquete estructural definido por cartillas del código de normas, debe indicar $CBR \geq 20\%$.
6. Corregir la humedad indicada en el apartado 8.3, este valor no coincide con lo indicado en los ensayos adjuntos.

IV. Planimetría

a. Demolición

1. Corregir materia indicada en la viñeta.
2. Para la demolición de radieres se debe considerar 30 cm.
3. Incluir el retiro de soleras en los encuentros calle - pasaje. Dado este retiro, se deberá incluir 50 cm de reposición de la calzada a intervenir.
4. Revisar vereda y soleras señaladas como a demoler en la intersección con Cerro Pedregal. Esto difiere de lo existente en la actualidad. (ver figura 1). Misma situación con Cerro Guanaqueros.



Figura 1

b. Diseño Geométrico

1. Planos de ubicación deben estar en escala 1:5000.
2. Indicar el tramo del proyecto en viñeta.
3. Incluir límites de proyecto.
4. Incluir en planta líneas oficiales. Por otro lado, se podrá diferenciar línea de cierre con línea oficial dependiendo de las características del proyecto.
5. Debe indicar con una nota en planta cada uno de los encuentros de pasaje-calle, pasaje-pasaje proyectados.
6. En relación a la observación anterior, incluir detalles encuentros calle/pasaje y pasaje/pasaje según corresponda.
7. En la intersección con Cerro Pedregal, ajustar la vereda reforzada según se muestra en la figura 2. Misma situación con cerro Guanaqueros.

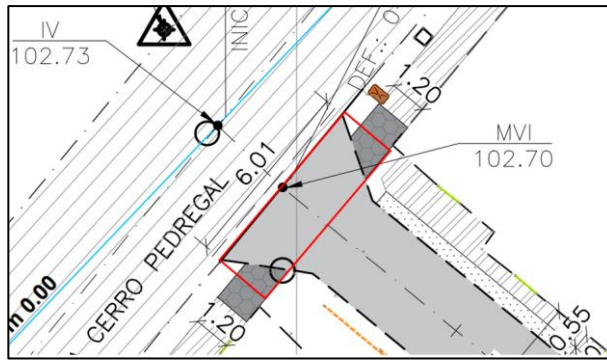


Figura 2

8. Ajustar encuentro con Cerro Linzor Sur, en atención a la observación realizada en ese proyecto.
9. Corregir plinto de solera rebajada, lo correcto son 3 cm.
10. Se deberá incluir la siguiente nota: "El contratista deberá reponer 30 cm de los radieres y veredas existentes que sean dañados al retirar pavimento y/o soleras".
11. Corregir perfiles tipo dado que los Pasajes no presentan bombeo en calzadas.
12. Eliminar de planimetría perfil tipo existente, en su reemplazo incluir imagen del perfil DOM.
13. Incluir en planta con hatch diferenciado la reposición de los 50 cm de calzada a reponer dado el retiro de soleras, contemplar que el paquete estructural corresponderá a la vía intervenida.
14. Corregir detalles, ya que bases deben ser granulares no estabilizadas.
15. En el perfil proyectado incluir imprimación de base.
16. Indicar ubicación en planta de perfil tipo proyectado.
17. Incluir más cortes en planta de manera de visualizar la variabilidad en el área.
18. Incluir en perfil proyectado solución por suelos salinos.
 - Incluir las siguientes notas:
 - El proyecto debe cumplir con el Código de Normas y Especificaciones Técnicas de Obras de Pavimentación 2018 del MINVU.
 - La distancia máxima entre junta de dilatación y contracción en veredas no debe ser mayor a 10 m y 2,0 m respectivamente
 - No se aceptarán soleras distanciadas a una distancia mayor a 5 mm
 - El desnivel entre el canto superior de la solera y el pavimento continuo será de 15 cm para soleras tipo A y de 5 cm para soleras tipo B, se aceptará una tolerancia uniforme de +/- 1 cm.
 - Para veredas adosadas a las soleras, se deberá dejar una junta de dilatación entre solera y la vereda, la que será rellena con el mismo producto de la junta de dilatación transversal, esta junta no podrá ser superior a 2,0 cm de espesor.
 - Al momento de la recepción de obras a Serviu Región de Antofagasta, el pavimento y/o soleras comprendidas entre los límites del proyecto se deberá encontrar en buenas condiciones, de lo contrario será necesario reparar tramos defectuosos y/o cambio de soleras deterioradas.
 - Las cámaras comprendidas dentro de los límites de intervención deben estar en buenas condiciones, esto es niveladas, sin grietas ni fisuras, al momento de la recepción de las obras.
19. Revisar que las notas incluidas estén de acuerdo con las características del proyecto.
20. Indicar en planta intersecciones las cuales pertenecen a otro proyecto ejecutado como Participativos.

c. Longitudinal

1. Se solicita incorporar cuadro de simbología de manera de diferenciar la línea de terreno de rasante.
2. En el perfil longitudinal se presentan cambios de pendientes, y de acuerdo con lo señalado en el REDEVU se deben proyectar curvas verticales.
3. Indicar empalmes con otras vías.

d. Transversal

1. Corregir perfiles transversales en atención a las nuevas observaciones emitidas.
2. Incluir cuadro de cubicciones por movimiento de tierra.
3. Eliminar texto presente en los perfiles.

a. Seguridad Vial

1. Plano de seguridad vial, debe estar aprobado por la Dirección de Tránsito de la Municipalidad de Antofagasta.
2. Pasajes no presentan demarcación.

3. En los encuentros con Cerro Pedregal y Cerro Guanaqueros, al encontrarse a nivel de acera no es necesario la incorporación de demarcación ceda el paso.

V. Aguas Lluvias

1. Adjuntar memoria Aguas Lluvias.
2. El análisis de las aguas lluvias debe considerar a lo menos 3 estaciones pluviométricas.
3. Adjuntar archivo excel como anexo con el paso a paso del estudio de aguas lluvias correspondiente.
4. Indicar en planta de Aguas Lluvias pendientes longitudinales.

VI. Presupuesto

1. Corregir denominación de ítem, unidades y precios en base al nuevo listado de precios SERVIU 2025.
2. El presupuesto deberá mantener el formato SERVIU, sin modificación de sus celdas, el objetivo de este orden es mantener un Itemizado constante en todos los proyectos para facilitar su suma una vez pase a construcción.
3. Adjuntar presupuesto en formato PDF.
4. Corregir presupuesto en atención a las nuevas observaciones.
5. Incluir en presupuesto partida por imprimación de base.

VII. Especificaciones Técnicas

1. Especificaciones técnicas deben indicar la misma denominación que aparece en las partidas del presupuesto.
2. Incluir índice.
3. Adjuntar especificaciones técnicas en formato PDF.

VIII. Otros.

1. Ingresar proyecto corregido vía ofpaantof@minvu.cl
2. Incluir minuta de respuestas a las observaciones emitidas en el presente oficio.
3. Próxima entrega debe incluir cambio de REV en memoria de diseño y viñetas de planos del proyecto.

Saluda atentamente a Ud.

ROBINSON ANTONIO ESPEJO CHEPILLO
JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN.

MMT/CLA/AMH

Distribución

- JAIME CASTILLO BREVIS - CASTILLOBREVIS@GMAIL.COM
- REVISOR E_UNIDAD DE DISEÑO DE PROYECTOS URBANOS.
- LUZ ZAPATA - SERGIO SÁNCHEZ - ENCARGADA DE TRANSPARENCIA.
- OFICINA DE PARTES SERVIU ANTOFAGASTA.

Ley de Transparencia Art 7.G